

 Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN: 003
		FECHA ELABORACIÓN: 04/06/2021

BPIN	2022054000032	CONVENIO No. 20250264CISG	PROCESO No: (SECOP II)	CO1.PCCNTR.8562873
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGISTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DESTINADOS AL LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO, QUE RECIBEN PERSONAS INDICIADAS O SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA			
NOMBRE CONTRATANTE	DEL	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.	890981995-0			
NOMBRE Y/O SOCIAL CONTRATISTA:	RAZÓN DEL	CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	DEL	811009884-7		
DIRECTOR GENERAL	ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	5.658.456			
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOSMIL PESOS M/L (\$59.842.000)			
PLAZO:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre de 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de noviembre de 2026			
INTERVENTOR SUPERVISOR	x	DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA		

Mediante la suscripción del presente documento, el once (11) de noviembre de 2025 **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.323.689, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos y debidamente facultado para celebrar contratos, mediante Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, quien para efectos del presente acto se denominara **EL MUNICIPIO**, actuando en calidad de

Administración Municipal La Unión Antioquia

Dirección: Carrera 10 No 10 – 15 Parque Principal – Conmutador: 556 06 10 ext. 113

www.launion-antioquia.gov.co – Email: desarrollo@launion-antioquia.gov.co

 Municipio de La Unión	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN: 003
		FECHA ELABORACIÓN: 04/06/2021

CONTRATANTE-SUPERVISOR y LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO, identificado con NIT 811009884-7 representada por su Director **ARIEL ALEXANDER DÍAZ ARDILA** identificado con CC. 5.658.456 de Guavatá, Santander nombrado mediante Resolución número 13190 del 20 de diciembre de 2024, en calidad de CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al convenio No. **20250264CISG**, suscrito el 07 de noviembre de 2025; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.



DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Contratante



My. Alexander Díaz Ardila

ARIEL ALEXANDER DÍAZ ARDILA
Director CPMS Bello
Contratista

Elaboró: Sebastián Naranjo / Oficina de Contratación

Revisó: Diego Esteban Patiño García / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos